

SENTENCIA INTERLOCUTORIA NRO. 69349 CAUSA NRO. 17.409/2017 AUTOS: "NOGUERA LEONARDO DAVID C/ EXPERTA ART S.A. Y OTRO S/ ACCIDENTE – LEY ESPECIAL" JUZGADO NRO. 17	SALA I
--	--------

Buenos Aires, 16 de ABRIL de 2018.

VISTOS:

El conflicto negativo de competencia suscitado entre el Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N°17 y el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N°74.

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo previsto en el art. 24, inc. 7° del Decreto 1285/58 corresponde a esta Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo decidir el conflicto.

Que esta Sala comparte y hace suyos los fundamentos y las conclusiones del dictamen del Sr. Fiscal General ante esta Excma. Cámara, al que se remite, en razón de brevedad.

Por ello, y de conformidad con lo dictaminado a fs. 35 y vta., el TRIBUNAL RESUELVE: Declarar la aptitud jurisdiccional del Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 17, para entender en estas actuaciones.

Regístrese, notifíquese, comuníquese oportunamente (art.4º, Acordada CSJN N° 15/13) y devuélvase.-

